

SÍNTESIS
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



COLEGIO FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

FACATATIVÁ, NOVIEMBRE DE 2020

El Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo, comprometido con el bienestar de la comunidad educativa da a conocer el protocolo de bioseguridad para el retorno progresivo y responsable a la educación presencial bajo el esquema de alternancia, de acuerdo a los lineamientos y normas legales establecidas para las instituciones educativas por el Ministerio de Educación Nacional.

1. Distanciamiento Social



Se garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2.0 metros, tanto en las filas de ingreso como de salida, y en todas las interacciones entre adultos y estudiantes; al interior de las aulas se tendrá en cuenta la distancia definida por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector educativo o normatividad de las autoridades locales.

2. Uso de la mascarilla facial

Promoverá en los funcionarios, estudiantes y padres de familia el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria. El CFFBC, suministrará al ingreso de la institución un tapaboca desechable a cada estudiante para su uso durante la jornada, el cual desechará antes de subir a la ruta para el regreso a su casa.



3. Toma de Temperatura

CONTROL DE TEMPERATURA

Es obligatorio la toma de temperatura, antes de ingresar.



Se realizará toma de temperatura a todos los funcionarios y estudiantes que vayan a ingresar a las instalaciones de la CFFBC. El funcionario o menor de edad que presente una temperatura superior o igual a 37.5 °C, no podrá ingresar a las instalaciones; si durante la jornada se detecta una persona con temperatura alta, éste deberá ser aislada dentro de la institución, se le suministrará un tapabocas, el empleador se comunicará con la EPS para hacer el seguimiento de las recomendaciones dadas; en el caso de los estudiantes se establecerá comunicación con el padre de familia y la EPS.

4. Lavado de manos

La institución contará con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos, de toda la comunidad educativa tales como jabón, toallas y canecas.

A los estudiantes se les reforzará tres veces al día el entrenamiento en las normas de bioseguridad, con actividades creadas por las docentes.



5. Interacción en tiempos de alimentación.



Para tomar los alimentos, se realizará el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas en el comedor.
- Guardarlo en una bolsa de papel.
- Desinfectar las manos con gel anti bacterial o con alcohol antes y después de consumir los alimentos.
- Para el consumo de alimentos de los estudiantes se establecieron horarios y zonas de consumo, evitando la aglomeración de personas.
- Para las horas de descanso se establecieron lugares y horarios evitando la acumulación de estudiantes.

6. Manejo de residuos:

La Fundación se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones:

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo al protocolo de residuos.
- Dispondrá de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarillas y dotación desechable que el personal y estudiantes empleen para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa y rotulados.
- Se recolectará los residuos diariamente.
- Se almacenará los residuos peligrosos en un área



7. Transporte Escolar



Las rutas están distribuidas de acuerdo a la normatividad establecida para el transporte escolar, un niño por silla con distanciamiento de un metro, ventilación natural y usos permanente del tapabocas. En el desplazamiento desde y hacia el CFFBC se dará a todos los padres de familia, pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al colegio y del colegio hacia su vivienda al igual que en el desplazamiento hacia las rutas en la mañana y en la tarde. También promoverá las medidas preventivas para que cada padre de familia implemente en su vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

8. Monitoreo de síntomas

Se realizará a los padres de familia la encuesta para identificar la vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias.

Encuesta realizada de la semana del 14 de septiembre.

La institución recomienda a todos sus funcionarios y padres de familia la descarga y uso de la aplicación móvil *Coronapp*.



9. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

Los funcionarios y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informará inmediatamente a dirección general, rectoría, coordinación académica pre-escolar y/o coordinación administrativa y de SST sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la institución o de estudiantes que manifiesten síntomas de mal estado de salud. Se hará una encuesta al funcionario o estudiante para identificar los síntomas de riesgo asociados al COVID 19.

- Cuando alguno de los funcionarios o estudiantes experimente síntomas respiratorios, fiebre, problema gastrointestinal o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en el área asignada, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo aislado, y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir.
- Informar a la EPS para que realice apoyo, seguimiento en la prevención y detección al estado de salud de los funcionarios y estudiantes.
- El funcionario y en el caso de los estudiantes el padre de familia debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

10. Reporte de casos positivos y sospechosos

Ante cada caso de un funcionario o estudiante con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio de Facatativá y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles funcionarios y estudiantes tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten a su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se informará a la EPS en el caso de los estudiantes.
- Se orientará y acompañará a cada funcionario y padre de familia en el caso de los estudiantes, con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada funcionario o estudiante, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por la persona que ha sido asignada para esta actividad.
- Para los estudiantes confirmados por coronavirus una vez finalice su incapacidad, el padre de familia entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de regreso.

11. Limpieza y desinfección



Se dispondrá de los insumos químicos necesarios para garantizar los procesos de limpieza y desinfección, buscando un uso, almacenamiento y disposición de estos de la manera adecuada.

La fundación se compromete a promover la limpieza y desinfección, en las instalaciones del colegio y garantizará la desinfección de las instalaciones del colegio así:

- Para los equipos electrónicos
- Desinfección de aulas de clase y mesas de trabajo.
- Áreas comunes y superficies de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección.
- Material didáctico.
- Juegos del parque.

12. Comité PRASS

La Alta Dirección, comprometida con contribuir al control de la transmisión del virus dentro del CFFBC, conformó el Comité PRASS, que tiene como propósito hacer seguimiento periódico de los avances, resultados y el establecimiento de las intervenciones necesarias en caso de detectar posibles riesgos y actuar frente a alarmas en cuanto a casos sospechosos, confirmados y probables en el CFFBC.

El comité está conformado por:

Médico - Dirección General – Rectoría – Coordinación Académica Pre- Escolar – Coordinación Administrativa y SST – Orientación



El CFFBC dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los padres de familia y estudiantes que se encuentren en asistencia presencial bajo el esquema de alternancia se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su jornada académica de manera segura. Se dispondrá de turnos de alimentación y descanso flexibles garantizando las medidas generales establecidas.